



REGISTROS DE DECRETOS
2020

Intendencia Municipal
Monte



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de octubre de 2020.-

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. PALACIOS SERGIO LUIS DNI 17.073.102, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de ayudarlo a afrontar de subsistencia,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar han quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante la cual se ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica por esto necesario brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos DOCE MIL (\$12.000.-) a favor del Sr. PALACIOS SERGIO LUIS DNI 17.073.102, a efectos de solventar gastos de subsistencia, atento la carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01 04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1303

mgf

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte